



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

En el marco de la campaña nacional contra el consumo de drogas **"Prevención de adicciones, estrategia en el aula"**, y con la finalidad de promover el bienestar, la identidad de la población estudiantil y propiciar el intercambio académico, cultural, cívico y deportivo, a través de la competencia sana entre las y los jóvenes estudiantes,

la Dirección General, a través de la Dirección
Académica y la Coordinación de Desarrollo
Humano

CONVOCA

a todos los estudiantes a participar en el

40 Intercolegial 2023

"Si te drogas, te dañas"

en su etapa estatal



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal
"Si te drogas, te dañas"

El cual se desarrollará conforme a las
siguientes

B A S E S

1. FECHAS Y SEDES:

Registro:
28, 29 y 30 de agosto de 2023

Fechas:

20, 21 y 22 de septiembre de 2023

Sede estatal:
Plantel 44 San Antonio de la Cal

2. ACTIVIDADES:

CULTURALES

1. Baile Folclórico
2. Baile Moderno
3. Canto
4. Declamación
5. Debate
6. Foro Juvenil
7. Jóvenes Escritores:
 - a) Cuento
 - b) Ensayo
 - c) Poesía
8. Música
9. Pintura
10. Teatro
11. Oratoria



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

DEPORTIVAS

1. Ajedrez
2. Baloncesto
3. Beisbol
4. Futbol Asociación
5. Voleibol
6. Atletismo
7. Softbol.

CÍVICAS

1. Banda de Guerra
2. Escolta

3. PARTICIPANTES:

Sólo participarán las y los estudiantes ganadores del 1er. lugar en la etapa regional 2023.

El o la estudiante que se inscriba en una actividad académica, ya no podrá participar en una disciplina de Desarrollo Humano, por lo que tendrán prioridad los concursos académicos. Por lo anterior todos los estudiantes deberán ser regulares al momento de su inscripción.

Los y las estudiantes podrán inscribirse sólo en un concurso académico, cultural, deportivo o cívico.

En las actividades académicas sólo podrán participar las y los estudiantes con situación académica regular que cursen el primer, tercer y quinto semestres.

En las disciplinas deportivas únicamente participarán los y las nacidas a partir del 01 de enero de 2004.

Los equipos ganadores en la etapa regional, de actividades culturales de conjunto, sólo podrán reforzarse con los y las estudiantes regulares del mismo plantel, es decir, los que no adeudan materias de semestres anteriores al día del cierre de la inscripción.

En los concursos culturales de canto, declamación, debate, foro juvenil, jóvenes escritores (en sus tres modalidades), oratoria y pintura, solo podrá participar el o la estudiante ganadora en la etapa regional.

En las disciplinas culturales de conjunto, los planteles participantes podrán reforzarse hasta cubrir el máximo de estudiantes que se establezca en cada actividad cultural. Estos refuerzos tendrán que ser del mismo plantel, siendo elegibles alumnos del primer semestre.



En las actividades deportivas de conjunto, podrán inscribir al asesor y un trabajador de apoyo, con funciones de auxiliar técnico.

En las disciplinas deportivas de conjunto, los planteles participantes podrán reforzarse con estudiantes de otro plantel de su región que hayan participado en la etapa regional en la misma disciplina y que no participen en otro concurso o competencia; así mismo podrán integrar a alumnos de su propio plantel, aunque estos no hayan participado en la etapa previa. Serán elegibles alumnos de primer semestre.

En los torneos de conjunto, se podrán reforzar de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	Disciplina deportiva y cívica	Número de refuerzos de planteles de su región
1	Baloncesto	4
2	Beisbol	4
3	Futbol asociación	4
4	Voleibol	4

El plantel sede estatal podrá reforzarse con estudiantes de otros planteles de su región que hayan participado en la misma disciplina y que no sean ganadores de la etapa regional.

En caso de seleccionar al mismo estudiante de refuerzo, será decisión del alumno elegir con quién jugar, indicándolo por escrito en una carta firmada por su tutor y avalado por el director del plantel, dirigida a la Coordinación de Desarrollo Humano; una vez entregado este documento no se permitirá cambio alguno.

En atletismo, en caso de una lesión o impedimento para asistir por parte del clasificado a la etapa estatal los responsables de determinar quién suplente al estudiante participante será el Comité Organizador.

En el Softbol Femenil podrán participar todas las alumnas regulares que no participen en otro concurso o competencia; serán elegibles alumnas de primer semestre. Sin excepción alguna todas las integrantes deberán pertenecer al mismo plantel.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

4. INSCRIPCIONES:

En la etapa estatal, el registro de los y las participantes (estudiantes y asesores o entrenadores) se realizará el 28, 29 y 30 de agosto de 2023, en el link de la dirección electrónica que se les hará llegar con oportunidad.

Todos los y las estudiantes participantes deberán ser regulares al momento de su inscripción a esta etapa.

Las cartas responsivas, deberán dirigirse y entregarse al director de la unidad educativa de adscripción, impresa, sellada y firmada. La fecha límite será el 10 de septiembre de 2023.

En las actividades culturales, deportivas y cívicas, sólo podrán participar los y las estudiantes inscritos en tiempo y forma por las autoridades de cada plantel educativo, de acuerdo a las fechas establecidas en la presente convocatoria.

5. INSTALACIONES:

Serán propuestas por la unidad educativa sede en coordinación con la Dirección General, garantizando la idoneidad de los espacios, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los participantes y espectadores. El Comité Organizador será el encargado de verificar y autorizar el uso de éstas.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

En las actividades deportivas se determinará de acuerdo al Anexo Técnico elaborado por el Departamento de Actividades Cívicas y Deportivas.

Los y las estudiantes deberán presentarse con su asesor e identificarse debidamente con credencial vigente y en óptimo estado (enmicada) ante el personal responsable de la actividad, para cotejar las cédulas antes de iniciar la competencia. El incumplimiento de este requisito los imposibilitará para participar en la actividad correspondiente.

En las disciplinas de Baile Folclórico, Baile Moderno y Canto, no se podrá participar con música en vivo. El asesor de la unidad educativa participante deberá entregar al responsable del concurso, una hora antes del inicio, la pista musical en formato de audio



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

mp3 en una memoria USB que contenga una sola pista debidamente editada, de la cual conservará un respaldo. En el caso de canto, la memoria USB contendrá dos pistas. No se permitirá presentar la música en su celular.

Únicamente se utilizará el equipo de audio e iluminación proporcionado por el Comité Organizador, controlado exclusivamente por el técnico responsable del mismo; ningún asesor podrá operarlo.

El asesor permanecerá junto al ingeniero de sonido, indicándole el flujo de su música grabada.

En caso de que el asesor desee manipular su pista musical, deberá solicitarlo en la Junta Previa, requerir una línea de la consola de audio y llevar su propia Lap top y su cable correspondiente.

Por la seguridad de todos y en cada uno de los concursos, durante su participación se prohíbe el uso de pirotecnia en cualquiera de sus formas.

7. REGLAMENTOS:

El reglamento escolar vigente.
Lineamientos de viajes escolares del COBAO.
Los oficiales vigentes de cada Federación Deportiva.
Lineamientos y sanciones del 40 Intercolegial.

8. ASISTENCIA MÉDICA:

Será gestionada y supervisada en su óptimo funcionamiento por la Dirección General y la Unidad Educativa sede.

9. JUECES Y ÁRBITROS:

Serán designados por la Dirección General.
La decisión de los jueces es inapelable.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

10. SEGURO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE:

El Seguro Colectivo de Accidentes Personales, será cubierto por la Dirección General. Los planteles participantes serán los responsables de los gastos originados por alimentación, hospedaje, así como el traslado de estudiantes y asesores.

11. ORGANIZACIÓN:

Estará a cargo de la Dirección General, a través de la Dirección Académica, la Coordinación de Desarrollo Humano y la Unidad Educativa sede.

12. JUNTA PREVIA:

En esta reunión se realizarán los sorteos para determinar el orden de participación y los roles de juego de cada actividad.

Es obligatorio que los directores y asesores en las disciplinas de Música y Teatro presenten en esta junta su ficha técnica (rider) para conocer sus requerimientos, como: número de micrófonos, número de pedestales, posición en el escenario, etc., mismos que habrán de respetarse puntualmente el día de la competencia, sin excepción alguna.

La fecha para la junta previa se notificará a través de las y los directores de cada Unidad Educativa.

13. PREMIACIÓN:

El o la estudiante o equipo que obtenga alguno de los 3 primeros lugares de cada actividad de Desarrollo Humano, ganará una medalla y posteriormente un reconocimiento impreso.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

14. PROTESTAS.

De Elegibilidad y Técnicas, de acuerdo al procedimiento establecido en la Convocatoria del intercolegial número 40 en sus Anexos Técnicos.

15. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Lineamientos:

Los y las participantes deberán cubrir, estrictamente, los requisitos que se marcan en esta convocatoria y observar rigurosamente los lineamientos, situación que vigilarán los directores de la unidad educativa, así como los asesores de las actividades de Desarrollo Humano, en virtud de ser los directamente responsables de los estudiantes que concursan.

Al inicio de cada actividad es obligación del asesor presentarse con los y las estudiantes participantes para exhibir ante el responsable de la misma, las credenciales vigentes con fotografía, en buen estado, selladas y firmadas por su director. Los alumnos deberán presentarse debidamente uniformados en los concursos académicos y de acuerdo a la exigencia de cada disciplina cultural, deportiva o cívica.

Asimismo, el asesor o entrenador, antes de iniciar el concurso o el partido, mostrará su credencial vigente con fotografía que lo acredite como empleado del COBAO y permanecerá al frente de su equipo durante el desarrollo de la competencia. En caso de ausencia temporal, deberá presentarse un trabajador de la unidad educativa acreditándose con su credencial.

Sólo podrán participar personas ajenas al COBAO, como ASISTENTES, siempre y cuando presenten un documento oficial con su fotografía y avalado con la firma del director de la unidad educativa. Esta persona no podrá fungir como responsable de las y los estudiantes.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Sanciones:

Corresponde a las autoridades del COBAO imponer la sanción que considere pertinente, de acuerdo a la gravedad de la falta. Las sanciones que se aplicarán podrán ser:

Estudiantes:

Primera.- Amonestación verbal.

Segunda.- Amonestación escrita.

Tercera.- Descalificación del Intercolegial.

Cuarta.- Suspensión de su participación hasta por dos intercolegiales consecutivos.

Quinta.- Descalificación de toda la delegación del plantel en el Intercolegial.

Directores, Asesores Y Personal Administrativo:

Primera.- Amonestación verbal.

Segunda.- Amonestación escrita.

Tercera.- Descalificación del Intercolegial.

Cuarta.- Suspensión de su participación hasta por dos intercolegiales consecutivos.

Quinta.- Descalificación de toda la delegación del plantel en el Intercolegial.

Sexta.- Intervención de la Comisión Mixta Disciplinaria.

- En caso de reincidencia la sanción aumentará.
- En el caso de las disciplinas deportivas, además de las sanciones mencionadas, las y los participantes se sujetarán a las medidas disciplinarias contenidas en los reglamentos que rigen a las federaciones deportivas.
- Los y las estudiantes que ingieran bebidas embriagantes o alguna droga, durante las fechas programadas para el 40 intercolegial estatal, se harán acreedores a una sanción especial, la cual será determinada por la Dirección General.
- Los y las asesores, entrenadores y/o personal administrativo no deberán tener contacto (verbal, escrito, físico, señas, etc.) con los jueces y/o árbitros, durante el desarrollo de la actividad, ni durante la deliberación de los mismos.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

- En el caso de suplantación de estudiantes en cualquiera de las actividades, se sancionará al alumno que sea sorprendido, al asesor y al director de la unidad educativa, de acuerdo con la sanción 4 estipulada en este capítulo, además serán acreedores a las sanciones administrativas (civiles, penales y laborales) que procedan.
- Según lo estipulado en la convocatoria, el fallo de los jueces y árbitros es inapelable, por lo que cualquier alteración del orden (protestas, gritos, injurias, violencia física, etc.) que se relacione con estos fallos, se castigará de acuerdo con este documento.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

CONCURSOS

I. DE LOS CONCURSOS ACADÉMICOS:

- Conocimientos
- Encuentro Académico
- Expo Ciencia y Tecnología

II. DE LA SEDE Y FECHA:

PLANTEL 44 "SAN ANTONIO DE LA CAL"

20, 21 y 22 de septiembre de 2023

CONCURSO DE CONOCIMIENTOS

III. DE LA PARTICIPACIÓN:

Las y los estudiantes solo podrán participar en una disciplina Académica o de Desarrollo Humano.

Participarán aquellos estudiantes regulares que resultaron seleccionados en la Etapa Regional en cada una de las sedes donde se realizó el concurso; deberán presentarse uniformados y portar la credencial vigente que los acredite como tal.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES:

No será necesaria la inscripción de las y los estudiantes. Se considerará para este fin la información proporcionada en la Etapa Regional.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

V. DE LA FECHA Y HORARIOS:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión de la logística del evento	Se notificará con oportunidad	10:00 h
Cotejo de credenciales	21 de septiembre de 2023	8:30 h
Aplicación del instrumento de evaluación		9:00 h

VI. DE LOS BLOQUES DE CONOCIMIENTO Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Se aplicará una prueba objetiva individual de opción múltiple por bloque de conocimiento, con base en el contenido de los programas de estudio 2017 y 2018 de las asignaturas que integran cada bloque. La aplicación de la prueba objetiva será considerando las indicaciones del Anexo 1.

En caso de existir empate en el primer lugar de algún Bloque de Conocimientos, se aplicará de manera inmediata una prueba objetiva de desempate con un total de 5 reactivos de opción múltiple.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

TIPO DE PRUEBA	BLOQUE DE CONOCIMIENTOS		PROGRAMA DE ESTUDIO	NÚM. REACTIVOS	TIEMPO DE APLICACIÓN
Individual teórica y práctica	A	MATEMÁTICAS I	2017	35	3:00 h
		MATEMÁTICAS II			
		MATEMÁTICAS III	2018		
		MATEMÁTICAS IV			
	B	FÍSICA I	2018	35	3:00 h
		FÍSICA II			
	C	QUÍMICA I	2017	35	2:30 h
		QUÍMICA II			
Individual teórica	D	BIOLOGÍA I	2018	40	2:30 h
		BIOLOGÍA II			
	E	HISTORIA DE MÉXICO I	2018	40	2:30 h
		HISTORIA DE MÉXICO II			
	F	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	2017	40	2:30 h
	G	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2017	40	2:30 h
	H	LITERATURA I	2018	40	2:30 h
		LITERATURA II			
	I	ÉTICA I	2017	40	2:30 h
		ÉTICA II			
	J	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	2017	40	2:30 h
		TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II			
Individual teórica y práctica	K	INGLÉS I	2017	40	2:30 h
		INGLÉS II			
		INGLÉS III	2018		
		INGLÉS IV <i>Especificaciones para el Bloque: Anexo 2</i>			
	L	INFORMÁTICA I	2017	40	3:00 h
		INFORMÁTICA II <i>Especificaciones para el Bloque: Anexo 3</i>			



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Para los bloques A - Matemáticas, B - Física y C - Química, sólo se permitirá el ingreso al aula de las y los participantes con lápiz, goma y calculadora científica no programable ni graficadora. En el caso del bloque de Química, NO se permitirá el ingreso con la Tabla Periódica de los Elementos.

VII. DE LA CALIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

La validación y calificación del instrumento de evaluación se realizará en el plantel sede, a través de un equipo disciplinario integrado por docentes seleccionados por la Dirección Académica (Anexo 1).

VIII. DE LOS RESULTADOS:

Se darán a conocer con toda oportunidad por la Dirección Académica, resultando una estudiante ganadora o un estudiante ganador por bloque de conocimiento el día 22 de septiembre a las 14:00 horas.

IX. DE LA PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes que resulten ganadores en cada bloque de conocimiento recibirán un diploma, medalla y computadora portátil.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

ENCUENTRO ACADÉMICO

X. DE LA FECHA Y HORARIOS:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión de la logística del evento	Se notificará con oportunidad	11:00 h
Cotejo de credenciales	22 de septiembre de 2023	8:30 h
Realización del Encuentro Académico		9:00 h

XI. DE LAS INSCRIPCIONES:

No será necesaria la inscripción de las y los estudiantes. Se considerará para este fin la información proporcionada en la Etapa Regional.

XII. DE LA PARTICIPACIÓN:

Participarán las y los estudiantes que resultaron seleccionados en la Etapa Regional en cada una de las sedes donde se realizó el Encuentro; deberán presentarse uniformados y portar la credencial vigente que los acredite como tal.

Para la participación de las y los estudiantes, se deberá considerar lo siguiente:

- Se entregará la ponencia impresa al Departamento de Vinculación Educativa, sin excepción alguna, del 21 al 25 de agosto de 2023.
- Se enviará el archivo digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico vinculacion.academica@cobao.edu.mx, asignando el nombre al archivo de acuerdo a lo siguiente: **número de plantel, nombre del plantel y campo de conocimiento**.

Ejemplo: 01 Pueblo Nuevo Matemáticas.pdf

Dónde: **01 Pueblo Nuevo** es el plantel de adscripción de la o el estudiante, **Matemáticas** es el campo de conocimiento y **pdf** es el tipo de archivo.

- Las ponencias solo se recibirán en la dirección de correo electrónico citada y deberán ser las mismas que leerán en el concurso.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

- d) Cualquier trabajo impreso y archivo digital que se reciba posterior a la fecha señalada quedará sin efectos.

XIII. DE LA ESTRUCTURA DE LA PONENCIA:

Deberá desarrollarse en siete cuartillas estructurada de la siguiente manera:

Elementos de edición:

- Tipo de fuente: Times New Roman.
- Tamaño de fuente: 12 puntos.
- Interlineado: 1.5.
- Cuartillas paginadas.
- Márgenes: 3 cm (izquierda y derecha) y 2 cm (superior e inferior)
- Sistema de citación: APA.
- Tipo de archivo: PDF.

Estructura:

- Portada: Nombre del plantel, título de la ponencia, nombre completo de la o el estudiante, nombre de la asesora académica o asesor académico y fecha. (1 cuartilla)
- Introducción, planteamiento del problema o conflicto central, desarrollo, alternativas o propuestas de solución (numeradas) y conclusiones. (Máximo 5 cuartillas)
- Bibliografía y/o páginas electrónicas consultadas bajo el formato APA. (1 cuartilla)

Si el trabajo impreso y el archivo enviado a la dirección de correo electrónico son diferentes en el contenido o no cumplen con las características antes mencionadas, no procederá la participación de la o el estudiante.



XIV. DE LOS TEMAS Y CAMPOS DE CONOCIMIENTO:

La o el estudiante deberá desarrollar su ponencia con el tema correspondiente al campo de conocimiento en el que participa, de acuerdo a lo siguiente:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	TEMA
MATEMÁTICAS	• El método de reducción al absurdo como medio de demostración.
CIENCIAS EXPERIMENTALES	• Efectos de las modificaciones epigenéticas sobre la salud.
CIENCIAS SOCIALES	• Los retos educativos de las y los estudiantes del COBAO durante la pandemia COVID-19 (SARS-CoV-2)
HUMANIDADES	• Reforzamiento de los valores en las relaciones socioafectivas de las y los jóvenes en el COBAO.
COMUNICACIÓN	• Sí o no al lenguaje inclusivo.

XV. DE LA MECÁNICA:

- a) Se integrarán mesas redondas que estarán conformadas por las y los estudiantes participantes, una moderadora o un moderador y una secretaria o un secretario por cada campo de conocimiento.
- b) El orden de participación de las y los estudiantes será definido por sorteo en la reunión previa para efectos de este concurso.
- c) De acuerdo al orden de participación, cada estudiante deberá leer la ponencia que entregó al Departamento de Vinculación Educativa en un tiempo máximo de 5 minutos. Si el tiempo destinado es excedido se sancionará en el criterio de lectura de trabajo del instrumento de evaluación.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

- d) Al finalizar la lectura de las ponencias por las y los estudiantes participantes, la moderadora o el moderador propiciará y controlará el debate entre las y los estudiantes durante un tiempo máximo de 60 minutos.
- e) Al término de la lectura y debate de cada mesa, se integrarán y leerán las conclusiones en un tiempo máximo de 30 minutos, por una o un estudiante seleccionado por las y los integrantes de la mesa.
- f) Cada plantel participará con una asesora o asesor académico quien fungirá como observadora u observador durante el encuentro sin poder intervenir e interrumpir la participación de las y los estudiantes.
- g) La Dirección del plantel sede designará a las y los moderadores y a las y los secretarios por cada campo de conocimiento.
- h) La o el responsable del concurso ubicará a las y los estudiantes y observadores en las mesas correspondientes, también dará la bienvenida a las y los participantes y presentará a la moderadora o moderador y a la secretaria o secretario.

La moderadora o moderador es la persona que regular la participación de las y los estudiantes en el concurso del Encuentro Académico, sus principales funciones son:

- 1. Propiciar y controlar el debate.
- 2. Presentar a los miembros de la mesa.
- 3. Dar la palabra.
- 4. Controlar el orden de las participaciones procurando:
 - a. Que el debate sea en torno al tema.
 - b. Cuestionar y sugerir sobre el tema.
 - c. Evitar la monopolización de la palabra.
 - d. Evitar discusiones acaloradas y personales.
 - e. Invitar a intervenir en la discusión a los integrantes de la mesa.
 - f. Evitar que las y los estudiantes hablen al mismo tiempo.
 - g. Diálogo generativo y propositivo.
- 5. Hacer la síntesis de las participaciones para llegar a tener los acuerdos necesarios.
- 6. Conciliar opiniones y acuerdos.
- 7. Controlar el tiempo en función de los objetivos propuestos.
- 8. Finalizar la discusión.



La secretaria o secretario relator es la persona designada por el plantel sede y sus principales funciones son:

1. Tomar anotaciones de las y los participantes.
2. Redactar las conclusiones a que llegue la mesa procurando:
 - a. Suspender suposiciones.
 - b. Interpretar las opiniones.
3. Llenar los formularios.
4. Anotar en el acta el resumen de los acuerdos de la mesa.
5. Leer en plenaria los acuerdos (si hubieran).
6. Aclarar las dudas planteadas en la plenaria.
7. Al finalizar la presentación, entregará las conclusiones y el acta al responsable del Encuentro Académico.

XVI. DE LA CALIFICACIÓN:

Los criterios a evaluar son:

- **TRABAJO ESCRITO 10%**
 - Presentación.
 - Limpieza.
 - Ortografía.
 - Redacción.
- **ESTRUCTURA DEL TRABAJO 15%**
 - Portada: Nombre del plantel, título de la ponencia, campo de conocimiento, nombre completo de la o el estudiante, nombre completo de la asesora o asesor académico y fecha.
 - Introducción.
 - Planteamiento del problema o conflicto central.
 - Desarrollo.
 - Alternativas y/o propuesta de solución (numeradas).
 - Conclusiones.
 - Bibliografía y/o páginas electrónicas bajo el formato APA.
- **LECTURA DEL TRABAJO 25%**
 - Facilidad de palabra.
 - Dicción.
 - Tiempo de lectura.
 - Fluidez.
 - Claridad en la pronunciación.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

- DEBATE 50%
 - Dominar el tema.
 - Justificar sus propuestas.
 - Responder acertadamente cuestionamientos.
 - Argumentar.
 - Ser coherente en la forma de expresión.
 - Tener volumen de voz.

XVII. DE LOS RESULTADOS:

El trabajo ganador por campo de conocimiento será el que obtenga el mayor puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación. Los resultados serán dados a conocer por la Dirección Académica el día 22 de septiembre a las 14:00 horas.

XVIII. DE LA PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes que resulten ganadores en cada campo de conocimiento recibirán un diploma, medalla y tableta electrónica.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

EXPOCIENCIA Y TECNOLOGÍA

XIX. DE LA FECHA Y HORARIOS:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión de la logística del evento	Se notificará con oportunidad	12:00 h
Cotejo de credenciales	22 de septiembre de 2023	8:30 h
Realización de la Expociencia		9:00 h

XX. DE LA INSCRIPCIÓN:

No será necesaria la inscripción de las y los estudiantes. Se considerará para este fin la información proporcionada en la Etapa Regional.

XXI. DE LA PARTICIPACIÓN:

Participarán las y los estudiantes regulares que resultaron seleccionados en la Etapa Regional en cada una de las sedes donde se realizó la Expociencia; deberán presentarse uniformados y portar la credencial vigente que los acredite como tal. Para la participación de las y los estudiantes, deberán considerar lo siguiente:

- Se entregará el trabajo impreso al Departamento de Vinculación Educativa, sin excepción alguna, del 21 al 25 de agosto de 2023, anexando la descripción, fotografía, plano o diagrama de cada trabajo participante y **requerimientos**.
- Las y los directores de los planteles participantes enviarán el archivo digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico vinculacion.academica@cobao.edu.mx, asignando el nombre al archivo de acuerdo con lo siguiente: número de plantel, nombre del plantel y modalidad.

Ejemplo:

01 Pueblo Nuevo Experimento

Donde: **01 Pueblo Nuevo** es el plantel, **Experimento** es la modalidad a participar y **pdf** es el tipo de archivo.



- c) Los trabajos sólo se recibirán en la dirección de correo electrónica antes descrita, así también deberán de enlistar sus requerimientos para llevar a cabo la demostración.
- d) Cualquier trabajo impreso y archivo digital que se reciba posterior a esta fecha quedará sin efectos.

Si el trabajo impreso y en medio magnético no presenta las características antes mencionadas y son diferentes, no procederá su inscripción.

Sin excepción alguna, las y los estudiantes deberán presentarse uniformados y portar la credencial que los acredite como tal.

X

XXII. DE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

- a) El trabajo escrito deberá desarrollarse en siete cuartillas y de la siguiente manera:

Elementos de edición:

- o Tipo de fuente: Times New Roman.
- o Tamaño de fuente: 12 puntos.
- o Interlineado: 1.5.
- o Cuartillas paginadas.
- o Márgenes: 3 cm (izquierda y derecha) y 2 cm (superior e inferior)
- o Sistema de citación: APA.
- o Tipo de archivo: PDF.

Estructura:

- o Portada: Nombre del plantel, modalidad, título del trabajo, nombre completo de la o el estudiante, nombre de la asesora o asesor y fecha. (1 cuartilla)
- o Introducción, descripción del proyecto, desarrollo, alternativas y/o propuestas de uso y conclusiones. (5 cuartillas)
- o Bibliografía y/o páginas electrónicas consultadas bajo el formato APA. (1 cuartilla)



XXIII. DE LA TEMÁTICA Y MODALIDADES:

Las exposiciones deberán demostrar **alguna Ley o Principio de la Física, Química, Biología o Ecología.**

La participación se realizará en las siguientes modalidades:

- Experimento.
- Aparato de uso didáctico.
- Prototipo de aplicación tecnológica (doméstica, industrial o agroindustrial).

XXIV. DE LA MECÁNICA:

Las y los estudiantes realizarán el montaje de su trabajo de las 7:00 a las 9:00 horas del día en que se llevará a cabo el evento; contarán con un tiempo de 8 minutos para la exposición técnica ante el jurado calificador y 7 minutos para responder las preguntas de las y los jurados. El responsable del concurso controlará el tiempo de exposición.

Deberán traer consigo todos los aditamentos y accesorios necesarios, folletos y/o trípticos con la información de cada exposición para el público asistente. Los espacios serán de 2 metros cuadrados y se determinarán por sorteo en la reunión previa. Por razones de seguridad **no se permitirá el uso de fuego ni corrosivos peligrosos.**

El plantel sede designará al jurado calificador por cada modalidad.

XXV. DE LA CALIFICACIÓN:

Los criterios a evaluar son:

- TRABAJO ESCRITO 10%
 - Presentación.
 - Limpieza.
 - Ortografía.
 - Redacción.
- ESTRUCTURA DEL TRABAJO 15%
 - Portada: Nombre del plantel, modalidad, título del trabajo, nombre completo de la o. el estudiante, nombre de la o el asesor y fecha.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

- Introducción.
 - Descripción del proyecto.
 - Desarrollo.
 - Alternativas y/o propuestas de uso.
 - Conclusión.
 - Bibliografía y/o páginas electrónicas bajo el formato APA.
- EXPOSICIÓN ORAL 30%
 - Facilidad de palabra.
 - Dicción.
 - Empleo del tiempo.
 - Fluidez.
 - Claridad en la pronunciación.
 - Dominio del tema.
 - Respuesta acertada a cuestionamientos.
 - MODALIDADES: Experimento, Aparato de uso didáctico o Prototipo de aplicación tecnológica 45%
 - Demostración efectiva.
 - Funcionalidad.
 - Basado en una Ley o Principio de Física, Química, Biología y Ecología.
 - Innovación.
 - Creatividad.

XXVI. DE LOS RESULTADOS:

El trabajo ganador por modalidad será el que obtenga el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación. Los resultados serán dados a conocer por la Dirección Académica el día 22 de septiembre a las 14:00 horas.

XXVII. DE LA PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes que resulten ganadores en cada modalidad, recibirán un diploma, medalla y tableta electrónica.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Actividades Culturales

Baile folclórico

INTEGRANTES DEL GRUPO PARTICIPANTE:

Mínimo	12	Mixto
Máximo	18	

Todos los y las estudiantes inscritos deberán participar en la coreografía. No debe haber ayudantes en el escenario. No se permitirá coachear a ninguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de los ejecutantes.

DEL MONTAJE:

Deberán presentarse danzas y/o bailes del estado de **TABASCO**.
Quedará a elección del asesor escoger una región o combinarlas.

La duración máxima de la coreografía será de 12 minutos; exceder el tiempo establecido causará descalificación inmediata.

El vestuario y parafernalia deberá respetar los elementos básicos característicos de cada región.

El montaje escénico deberá evidenciar los elementos básicos de composición coreográfica aplicados al baile folclórico; éstos serán tomados en cuenta para la calificación final y estarán integrados en el tiempo establecido por la presente. Para clarificar el contenido de la propuesta escénica del montaje, el asesor presentará por escrito (en un máximo de 1/2 cuartilla), al inicio del concurso y en tres tantos, una sinopsis (no debe ser monografía) con el título y descripción de la propuesta. Esta síntesis la deberá leer un integrante del grupo ejecutante antes de comenzar el baile. Se cronometrará el tiempo a partir del inicio de dicha coreografía.

Los cambios de vestuario se realizarán fuera del foro.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Se prohíbe el uso de accesorios peligrosos (ej.: bancos altos, zancos, objetos punzocortantes, escaleras, etc.), pirotecnia y movimientos bruscos que pongan en riesgo la integridad física de las y los estudiantes.

Nota importante: Antes de iniciar el concurso, el jurado comunicará a las y los asesores el acuerdo que hayan tomado como máxima autoridad, respecto de la aplicación de las penalizaciones por caída de accesorios del vestuario y otras que considere pertinentes.

ASPECTOS A CALIFICAR:

a)	Proyección escénica (15 %)	Alineación corporal, manejo del carácter, estilos y personajes asociados al repertorio y a la propuesta escénica.
b)	Coordinación rítmica motriz (40 %)	Sincronización entre música, zapateos, pasos, pisadas, faldeos, movimiento de paliacates, sombreros, rebozos, gabanes, etc., así como movimientos básicos de locomoción (brincos, saltos, giros, etc.).
c)	Trazo coreográfico (20 %)	Propuesta innovadora y creativa en relación a los desplazamientos en el espacio en pareja y de conjunto; alineaciones claras y precisas (manejo de simetría y asimetría).
d)	Vestuario (5 %)	Deberán respetarse los elementos básicos característicos de cada región. (En la calificación final, no influirá la inversión monetaria destinada al vestuario).
e)	Claridad y coherencia en el contenido de la Propuesta Escénica (20 %)	Articulación entre los elementos básicos de composición coreográfica, repertorio, proyección escénica, coordinación rítmica motriz, trazo coreográfico y vestuario.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal
"Si te drogas, te dañas"

Baile moderno

INTEGRANTES DEL GRUPO PARTICIPANTE:

Mínimo	10	Hombres, mujeres o mixto
Máximo	16	

DESARROLLO:

Cada grupo realizará un baile coreográfico con vestuario correspondiente al tema designado en esta convocatoria, en un máximo efectivo de tiempo de diez minutos y con música de su libre elección, sin acciones que sean ofensivas o agresivas para el público.

Causará descalificación inmediata si se rebasa el tiempo establecido para la representación.

Todos los estudiantes inscritos deberán participar en la coreografía. No debe haber ayudantes en el escenario. No se permitirá coachear a ninguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de los ejecutantes. La escenografía deberá ser práctica y que no represente riesgos para los participantes.

Se prohíbe el uso de accesorios (ej.: bancos altos, zancos, objetos punzocortantes, escaleras, etc.), pirotecnia y movimientos bruscos que pongan en riesgo la integridad física de las y los estudiantes, tales como cargadas arriba de los hombros, pirámides, colgarse de estructuras, etc.

Los cambios de vestuario se realizarán fuera del foro.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

TEMA: LA MODERNA ERA ESPACIAL.

El grupo de estudiantes deberá representar a través del baile, una historia conteniendo un mensaje positivo que permita proyectar los logros y expectativas de la era espacial de nuestro tiempo.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Mensaje evidente.
- Vestuario.
- Coreografía.
- Proyección escénica.
- Ensamble musical.

Canto

DESARROLLO:

El concurso constará de dos fases, para lo cual, deberán registrar dos canciones: una para la fase eliminatoria y otra para la final. (Sólo se podrá concursar con las canciones y en el orden que fueron registradas).

El jurado calificador será quien determine el número de concursantes que competirán en la fase final del concurso. El orden de participación se sorteará en la Junta Previa. Quien resulte el primer participante podrá cantar una canción fuera de concurso con la finalidad de ajustar niveles de audio.

En la primera fase, el concursante interpretará una canción de género libre y en español.

Con el objetivo de reforzar la identidad nacional y el aprecio por la música vernácula, en la fase final, es obligatorio concursar con una canción de autoría de un compositor mexicano, con pista de mariachi y en español.

No participarán canciones en idioma extranjero, popurrís, letras ofensivas o vulgares. Se prohíben acompañantes en el escenario y todo tipo de escenografía.

No se permitirá coachear a ninguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de los estudiantes.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Afinación.
- Dicción.
- Cuadratura.
- Desenvolvimiento escénico.
- Grado de dificultad.

Debate

DESARROLLO:

La unidad educativa sede designará al moderador del concurso. Al principio del concurso se realizará un sorteo para determinar:

1. Participantes a confrontar.
2. El orden de participación.

Al inicio de cada debate se realizará un sorteo para determinar:

1. El tema a debatir. Únicamente se sortearán los temas contenidos en esta convocatoria.
2. Postura de participación (a favor o en contra).
3. Quién inicia el debate.

En la primera fase participarán todos los y las estudiantes inscritos, según la modalidad que decida el jurado.

En la segunda fase el jurado calificador definirá quiénes son los debatientes que participarán, el método con el que se enfrentarán (parlamentario o presidencial) y el tema con el que lo harán (el cual deberá ser diferente al tema inicial).



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

En ambas fases, según la cantidad de concursantes, su participación podrá realizarse, como primera opción, apegado a los métodos y técnicas del debate político y parlamentario, cuya confrontación deberá ser por parejas; sin embargo, el jurado valorará este método de acuerdo al número de debatientes, lo que puede derivar en un enfrentamiento con métodos y técnicas del debate presidencial.

Los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de tres minutos cada una, ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, limitándola al respeto, la tolerancia, los derechos de otros y el orden público.

TEMAS:

- a) ¿México está preparado para ser gobernado por una mujer?
- b) ¿Se requiere una nueva Constitución para los Estados Unidos Mexicanos?
- c) ¿Qué otras alternativas de Revocación de Mandato existen en América Latina?
- d) ¿Está generando resultados el Sistema Nacional Anticorrupción?
- e) ¿Abona a la armonía social el matrimonio igualitario en el país?
- f) ¿Es el Gral. Lázaro Cárdenas el mejor presidente de México en el siglo XX?

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Conocimiento
- Argumentación
- Desenvolvimiento
- Confrontación

Declamación

DESARROLLO:

El concurso consta de dos fases: eliminatoria y final, con un tiempo máximo de diez minutos cada una. El tiempo empezará a contarse a partir de que el participante pronuncie la primera palabra de su poema.

Los y las concursantes deberán inscribirse con dos poemas de cualquier autor hispanoamericano, de los cuales, el día del certamen el estudiante entregará tres copias de cada uno al jurado calificador.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

No participarán poemas de autor anónimo.

El formato de los poemas será: hoja tamaño carta, con letra tipo Arial a 12 puntos, y contendrá el nombre del participante, de la unidad educativa, el título y el autor. En la fase final sólo participarán las y los estudiantes que el jurado determine, mismos que deberán concursar con el segundo poema que registraron.

La o el estudiante que se presente con algún poema diferente al inscrito, en cualquiera de las dos fases, quedará automáticamente descalificado.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Voz. Se observará el matiz, el volumen y la claridad de su voz.
- Memorización. Respeto al texto original.
- Énfasis. Uso correcto de recursos de expresión, sin teatralizar.
- Ritmo. La coordinación de los sonidos y silencios que exige el poema.

Foro juvenil

DESARROLLO:

El **tema central** será: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN EN MÉXICO.

Cada participante entregará al jurado su ponencia, en original y tres copias.

Los tópicos que deberá tocar en torno al tema central, son:

- a) Concepto de inclusión y sus tipos.
- d) Aplicación de dichas políticas en otros países.
- c) Antecedentes en México.
- d) Sustento jurídico.
- e) Estrategias para impulsar el desarrollo económico social en nuestro país con base en políticas públicas de inclusión.

El o la estudiante contará con 10 minutos como máximo para su exposición, atendiendo todos los tópicos que marca la presente, en el orden que considere pertinente. Dicho tiempo comenzará a contarse desde que el participante pronuncie su primera palabra. Al término de la participación de cada ponente, responderá tres preguntas formuladas por el jurado. Tendrá tres minutos como máximo para cada respuesta.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Conocimiento del tema.
- Calidad de la exposición.
- Propuestas de solución.
- Profundidad y correspondencia de las respuestas.

Jóvenes escritores

Este concurso tiene tres modalidades: **CUENTO, POESÍA Y ENSAYO.**

Cuento

DESARROLLO:

Los y las concursantes tendrán un lapso de una hora para elaborar un cuento corto improvisado sin asistencia de su asesor, escrito de su puño y letra, en una cuartilla como mínimo y tres como máximo, con el tema que el jurado seleccione de entre los siguientes:

- 1.- Amor.
- 2.- Misterio.
- 3.- Terror.
- 4.- Ciencia ficción.

Los personajes que estarán contenidos en su trabajo serán indicados por el jurado calificador.

Todos las y los concursantes redactarán su cuento con base en el mismo tema.

No se permiten documentos de consulta.

Las y los participantes entregarán su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo (en el orden sorteado en la junta previa), en un tiempo máximo de 8 minutos c/u, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.



OAXACA



El cuento deberá estar integrado por los siguientes elementos: Título, inicio, desarrollo, clímax y desenlace (sin importar su orden).



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Originalidad.
- Estructura.
- Coherencia narrativa.
- Dominio del lenguaje.

Poesía

DESARROLLO:

Las y los concursantes tendrán un lapso de 40 minutos para elaborar un poema de formato libre, de su puño y letra, en dos cuartillas como máximo, sin asistencia de su asesor y con los elementos que el jurado les indique.

No se permiten documentos de consulta.

Las y los participantes entregarán su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo en el orden sorteado en la junta previa, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Sentido poético.
- Congruencia temática.
- Originalidad



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Ensayo

DESARROLLO:

El ensayo deberá ser de tipo ARGUMENTATIVO y mantendrá las características propias de un ensayo: tema determinado, texto en prosa de reflexión personal y con estilo libre. Las y los concursantes tendrán un lapso de 60 minutos para improvisar y elaborar un ensayo escrito a mano en tres cuartillas como máximo (incluyendo sus tres principales fuentes documentales), sin asistencia de su asesor y desarrollando el tema que el jurado sortee de acuerdo a la siguiente relación:

- 1.- El Programa 2030 de la Organización de las Naciones Unidas en el futuro del mundo.
- 2.- El fenómeno de la migración humana en el entorno mundial.
- 3.- Sor Juana Inés de la Cruz, Octavio Paz y Juan Rulfo, tres grandes escritores mexicanos.

Podrán utilizar una tarjeta tamaño media carta, escrita en sólo una de sus caras, con información de sus fuentes documentales, únicamente.

Las y los participantes entregarán su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo (en el orden sorteado en la junta previa), en un tiempo máximo de cinco minutos c/u, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Conocimiento y profundidad del tema.
- Uso del lenguaje.
- Aportación personal.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Música

INTEGRANTES DEL GRUPO PARTICIPANTE:

Mínimo	7	Hombres, mujeres o mixto.
Máximo	14	

GRUPO: ACÚSTICO DE GUITARRAS, PERCUSIONES Y VOZ.

DOTACIÓN INSTRUMENTAL:

Únicamente se permiten guitarras acústicas; requintos acústicos; bajo acústico; percusiones acústicas.

Al ser un grupo básicamente guitarrístico, el número mínimo de guitarras acústicas es de cinco (incluyendo el requinto). El resto de los instrumentos de percusión los decidirá el asesor.

No se permitirá el uso de los siguientes instrumentos: guitarra eléctrica, batería armada, percusiones eléctricas, la familia violínística, vihuela, guitarrón, arpa, charango, jarana, instrumentos de aliento, ni instrumentos electroacústicos.

DESARROLLO:

Cada grupo tomará, antes de su intervención, un tiempo máximo de 5 minutos para probar el equipo de audio, de acuerdo a la ficha técnica (rider) que anexará al momento de su inscripción.

Durante su participación interpretará dos melodías o canciones en una sola emisión y en un tiempo máximo de diez minutos; si rebasa este lapso, el grupo será descalificado automáticamente.

Con la finalidad de resaltar el legado de los músicos de nuestro estado, es obligatorio que una de las canciones sea de la autoría del compositor oaxaqueño Álvaro Carrillo.

Sólo podrá participar con las canciones registradas.

Se calificará con igual ponderación si el grupo presenta o no cantante.

No se permitirá ningún tipo de escenografía.

No se permitirá coachear a ninguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de los ejecutantes.

El grupo participante deberá presentar el 100% de los estudiantes inscritos tocando algún instrumento musical, guitarras y/o percusiones. De no cumplirse esta indicación, el grupo quedará descalificado.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

GÉNERO:

Se participará con canciones del género musical **LIBRE**, especificando los títulos y nombres de los autores en el archivo anexo a su inscripción.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Afinación. El ajuste del tono de las voces y los instrumentos con las notas musicales base.
- Armonía instrumental. Correspondencia entre cada uno de los instrumentos musicales y su pertinencia a la obra interpretada.
- Creatividad del arreglo. Grado de dificultad en la ejecución del instrumento (nivel bajo, medio o alto).
- Proyección escénica. Impacto en el público que aprecia o no la interpretación musical.

Oratoria

DESARROLLO:

Cuando inicie el primer concursante, el o la estudiante que no haya cotejado su credencial con su cédula, no participará. El concurso consta de dos rondas:

- a) En la primera el o la estudiante disertará en torno a un tema preparado de los establecidos en esta convocatoria, con tiempo mínimo de 5 minutos y máximo de 7.
- b) El jurado determinará cuántos estudiantes calificarán a la segunda ronda, en la cual, previo sorteo de participación, los contendientes expondrán un tema designado por el jurado, diferente a los establecidos en esta convocatoria, con los mismos límites de tiempo y sin lapso de preparación.

En caso de no observarse el tiempo mínimo, la o el participante quedará descalificado automáticamente; de rebasar el máximo, quedará reservada al jurado la sanción que proceda, siendo inapelable.



OAXACA

En caso de empate en la ronda final, el jurado determinará el procedimiento a seguir para definir a los ganadores.



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

TEMAS:

- a) La literatura nacional mexicana.
- b) Los grandes inventos de la historia universal.
- c) El muralismo en México.
- d) Los valores humanos y su fortalecimiento en el bachillerato.
- e) Equidad, igualdad y paridad de género en México.
- f) La Guardia Nacional en nuestro país.
- g) Arte, cultura y deporte en la Educación Media Superior.
- h) Premios Nobel de Literatura en América Latina.
- i) Principales obras literarias latinoamericanas.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Del orador: Proyección de la voz, conocimiento del tema, expresión corporal (ademanos).
- Del discurso: Dominio de la retórica, capacidad de improvisación, lógica de la estructura.

Pintura

DESARROLLO:

Los y las participantes pintarán su obra simultáneamente, en lienzo sobre bastidor, obligatorio de 50 x 70 cm, con un tema designado por el jurado y en un tiempo máximo de cuatro horas, en técnica libre.

El o la estudiante traerá su propio material.

La obra deberá ser original.

El o la asesora no podrá tener ningún tipo de contacto con el o la estudiante participante durante el desarrollo del concurso.

Al final del concurso, los jueces realizarán un recorrido para que el o la estudiante comente los pormenores de la obra realizada.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Originalidad: Creatividad e innovación en la obra, que refleje autonomía y sello personal.
- Temática: Plasmar el mensaje resaltando su valor expresivo y comunicativo, aportando una clara interpretación del tema designado.
- Composición: Los elementos plásticos que estén presentes en la obra, ya sean la línea, forma, color, perspectiva, que sean tratados con armonía o contraste, acorde al mensaje que se desea expresar.
- Grado de dificultad de la técnica: La necesidad de concentración que exige el dominio de la técnica pictórica utilizada.

DE LA EXPOSICIÓN DE PINTURAS:

- Cada estudiante, al mismo tiempo que está concursando, podrá exponer una o dos pinturas de su autoría.
- Las obras serán realizadas previamente en su lugar de origen, en lienzos con medidas libres, cuya proyección podrá ser vertical u horizontal.
- Las obras deberán presentarse sin enmarcar y montadas en bastidor (según la técnica), anexándole su ficha de identificación.
- El plantel sede proporcionará los caballetes.

Teatro

INTEGRANTES DEL GRUPO PARTICIPANTE:

Mínimo	07	Hombres, mujeres o mixto
Máximo	14	



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

DESARROLLO:

Se escenificará una **ADAPTACIÓN** de un texto que ilustre alguno de los mitos o leyendas oaxaqueñas, basadas en creencias arraigadas en su comunidad. Todos las y los participantes deberán ser actores en escena. No se permiten ayudantes.

Al inscribirse anexará la sinopsis de la obra, citando sus fuentes.

Cada grupo dispondrá hasta de 30 min para su presentación, incluyendo montaje, desmontaje y limpieza.

No se permitirá el uso de apuntador en ninguna de sus modalidades.

El uso de la escenografía será opcional. Se sugiere la utilización de escenografía de fácil montaje y desmontaje.

El contenido, lenguaje y acciones no deberán ser ofensivos ni agresivos.

GÉNERO: LIBRE.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- **Actuación:** Se calificará la interpretación de cada uno de los personajes de la obra dramática; es decir, el carácter para transmitir diferentes emociones al público.
- **Propuesta Escénica:** La disposición de los elementos que componen cada una de las situaciones en el escenario.
- **Dirección:** La conducción actoral y el trazo escénico; así como las diversas técnicas teatrales empleadas para el montaje.
- **Creatividad:** La expresión novedosa de la obra, que genere una puesta en escena teatral única, a través de la imaginación de los actores, director y elementos diversos en el escenario.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Actividades Deportivas

Ajedrez Individual y por equipo

RAMAS:

Individual: Femenil y varonil.

Por equipo: Mixto (4 integrantes).

SISTEMA DE COMPETENCIA:

- ✓ Round Robin a 5 rondas.
- ✓ Ritmo de juego: 60 minutos por jugador y por partida.

CRITERIO DE DESEMPATE:

- ✓ Individual.
- ✓ Blitz a 5 minutos (4 partidas).
- ✓ Muerte súbita
- ✓ (Blitz). Por equipo.
- ✓ Se determinarán en la reunión técnica el día del evento.

La reunión técnica se llevará a cabo una hora antes del inicio de la competencia en la sede designada.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la FIDE, así como los lineamientos de esta convocatoria.

Atletismo

RAMAS:

Femenil y varonil

PARTICIPANTES:

Podrán participar los planteles clasificados en primer lugar de su prueba en la etapa regional

Un estudiante podrá inscribirse como máximo en dos pruebas.

Las y los competidores de 5000 m planos y 5000 m caminata, únicamente participarán en una prueba.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

PRUEBAS:

- ✓ 100 metros planos
- ✓ 200 metros planos
- ✓ 400 metros planos
- ✓ 800 metros planos
- ✓ 1500 metros planos
- ✓ 5000 metros planos
- ✓ 5000 caminata
- ✓ Impulso de bala
- ✓ Lanzamiento de disco
- ✓ Lanzamiento de jabalina
- ✓ Salto de longitud
- ✓ Salto triple

Baloncesto

RAMAS:

Femenil y varonil

INTEGRANTES POR EQUIPO:

Mínimo	10
Máximo	12

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios y el rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Mexicana de Baloncesto, así como los lineamientos de esta convocatoria. El balón oficial que se utilizará será del número 6 en la rama femenil y del número 7 en la rama varonil.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Softbol

RAMA:

Femenil

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Mínimo	10
Máximo	16

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes y se definirá en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Mexicana de Softbol, así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico. Deberá utilizarse la bola oficial de esta disciplina.

Beisbol

RAMA:

Varonil

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Mínimo	12
Máximo	18

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes y se definirá en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Mexicana de Beisbol, así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico. La pelota que se deberá utilizar será 5 diamantes.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Futbol Asociación

RAMAS:

Femenil y varonil

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Mínimo	15
Máximo	18

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, los horarios y el rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Mexicana de Futbol, así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico. El balón que se utilizará para esta disciplina será del número 5.

Voleibol

RAMAS:

Femenil y varonil.

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Mínimo	08
Máximo	12

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, los horarios y el rol de juegos se realizarán en la junta previa

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Mexicana de Voleibol, así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico. El balón que se utilizará será del No. 5



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Actividades Cívicas

Banda de guerra

Mínimo	12	5 cajeros, 5 cornetas, 1 corneta de órdenes y 1 comandante
Máximo	26	12 cajeros, 12 cornetas, 1 corneta de órdenes y 1 comandante

EL CONCURSO SE REALIZARÁ EN CUATRO FASES:

FASE 1: REVISTA

ASPECTOS A CALIFICAR:

- ✓ Disciplina durante su participación y fuera de la misma.
- ✓ Limpieza y uniformidad en el vestuario.
- ✓ Limpieza y buen estado de instrumentos.
- ✓ Uso de golpes.
- ✓ Aseo personal incluyendo el corte de cabello en hombres y el arreglo del mismo en mujeres.

FASE 2: TOQUES REGLAMENTARIOS:

Se ejecutarán 3 toques de la lista correspondiente, los cuales serán sorteados después de la revista.

URNA 1

- 1.- Paso Acelerado (incluyendo solo de tambor).
- 2.- Reunión (incluyendo solo de tambor).
- 3.- Llamada de músicos.

URNA 2

- 4.- Llamada de Academias.
- 5.- Compañías.
- 6.- Llamada de arrestados.

URNA 3

- 7.- Asamblea
- 8.- Bando
- 9.- Llamada de clases



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Los comandantes deberán utilizar los ademanes correspondientes a los toques reglamentarios, según el Manual de Ademanes y Toques Militares editado por la SEDENA (edición 1999).

Los comandantes podrán realizar flancos para indicar a sus elementos el ademán del toque a ejecutar. Cada toque tiene un valor individual máximo de 40 puntos.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- ✓ Disciplina.
- ✓ Marcialidad.
- ✓ Entonación y volumen.
- ✓ Uniformidad.
- ✓ Correcta ejecución del toque y cadencia.

FASE 3: MOVIMIENTOS DE ORDEN CERRADO:

ASPECTOS A CALIFICAR:

- ✓ Alineación
- ✓ Disciplina
- ✓ Marcialidad
- ✓ Uniformidad
- ✓ Coordinación
- ✓ Congruencia
- ✓ Correcta ejecución del movimiento.

El integrante que porte el guion deberá realizar los movimientos ordenados, con excepción de la quinta posición. Las siguientes órdenes, serán dadas por el comandante:

- 1.- Saludar
- 2.- En descanso
- 3.- Firmes
- 4.- Medio flanco derecho
- 5.- Media vuelta
- 6.- Medio flanco izquierdo
- 7.- Media vuelta
- 8.- Flanco derecho
- 9.- Flanco izquierdo
- 10.- Quinta posición (incluye despejar instrumentos)
- 11.- Primera posición



FASE 4: MARCHA LIBRE:

Al finalizar los toques reglamentarios se ejecutará una rutina libre que no exceda de 5 minutos. Ésta podrá ser tocada con cornetas y/o clarines, guiada solamente por la corneta de órdenes. En caso de no respetar los puntos antes mencionados, la banda de guerra será sancionada en su puntuación final.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- ✓ Disciplina.
- ✓ Marcialidad.
- ✓ Entonación y volumen.
- ✓ Uniformidad y habilidad.
- ✓ Desempeño y habilidad del comandante.
- ✓ Desempeño y habilidad del Corneta guía.
- ✓ Originalidad.

JUECES:

Serán banderos (personal militar) con conocimientos en Banda de Guerra, quienes aplicarán sanciones según su criterio y con base a lo estipulado en esta convocatoria y su fallo será inapelable.

Escolta

INTEGRANTES:

Mínimo 7	Comandante, abanderado, guardia izquierdo, guardia derecho, retaguardia izquierdo, retaguardia derecho y séptimo elemento (enfunde y desenfunde).
Máximo 8	Podrán registrar a un suplente.

Deberán presentarse exclusivamente con el porta bandera (sin fajillas) y el asta bandera sin lienzo. Las escoltas participantes deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada para el reconocimiento del área.

Participarán estrictamente con el uniforme escolar. Los zapatos serán de tipo escolar colores negros y aseados, no se permitirá el uso de zapatos con tacón, si éste es mayor a 3 cm de altura se considerará como zapatillas y se penalizará.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

Queda prohibido el uso de guantes y tocados (boinas, cuarteleras, etc.). Los varones deberán participar con el cabello corto. Las mujeres deberán participar peinadas sin copete, con el pelo recogido (molote o cebolla), con un moño o listón de color (rojo o blanco). No podrán participar con el cabello teñido, aretes, ni tatuajes visibles.

Las mujeres deberán llevar su falda o vestido a la altura de la rodilla; las medias deberán utilizarse abajo de la rodilla.

Las evoluciones y movimientos de las escoltas serán de tipo escolar. La o el comandante es quien dará propiamente las órdenes de las evoluciones.

ASPECTOS A CALIFICAR:

ANEXO 1 (Cada aspecto tendrá un valor de 5 puntos como máximo).

- ✓ Uniformidad.
- ✓ Marcialidad.
- ✓ Porte
- ✓ Gallardía.
- ✓ Voz de mando.
- ✓ Dominio del grupo.
- ✓ Cadencia.
- ✓ Ejecución correcta de movimientos.

EVOLUCIONES:

Cada evolución tendrá un valor de 5 puntos como máximo.

PENALIDADES:

Cualquier ejecución fuera del tiempo establecido y movimientos innecesarios, será penalizada con un punto por minuto y movimiento. La ejecución total no deberá exceder los 5 minutos, el tiempo comienza a contabilizarse a partir de que el comandante toma su lugar en la escolta después de haber solicitado permiso para iniciar evoluciones.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

PREGUNTAS:

Al finalizar la ejecución se realizará un cuestionario cuyo contenido se desarrolla en el Anexo 3. La respuesta deberá ser precisa frente al jurado, en posición de firmas, con seguridad y clara dicción.

JUECES:

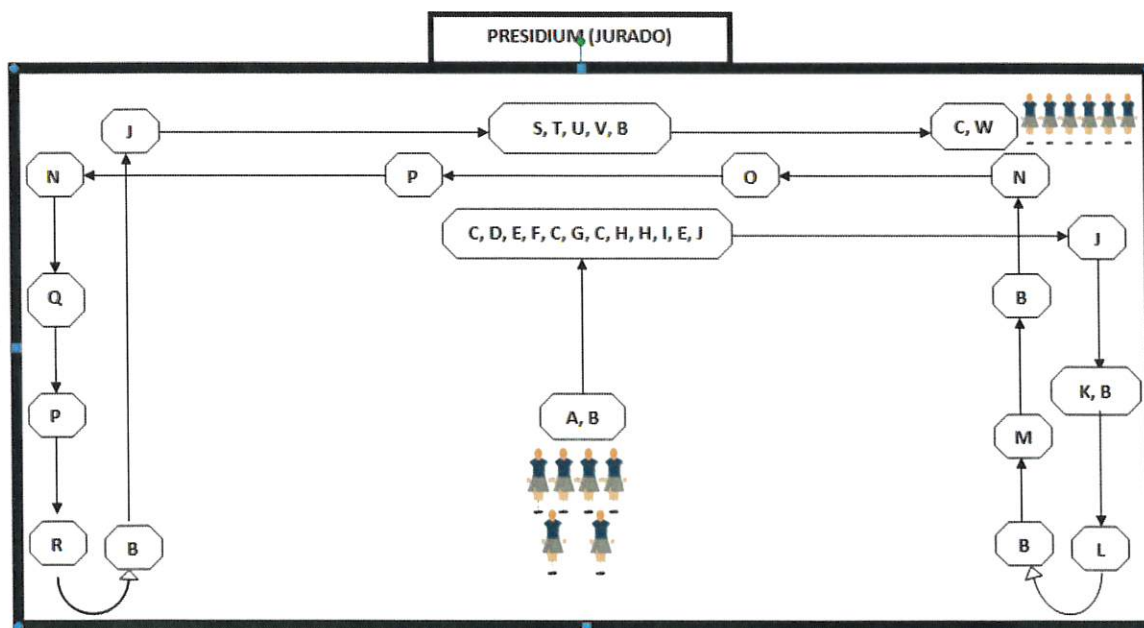
Serán 5 profesores de educación física, quienes aplicarán sanciones con base en lo estipulado en esta convocatoria y a sus anexos, y su fallo será inapelable.

TRANSITORIOS:

La escolta que no esté presente al inicio de la competencia, o que se encuentre presente pero no cumpla con los lineamientos y marco de normatividad de la presente convocatoria no participará.

ANEXO 2:

*DIAGRAMA DE RECORRIDO DEL CONCURSO DE ESCOLTAS





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

***CATÁLOGO DE EVOLUCIONES DEL CONCURSO DE ESCOLTAS:**

A. Presentación, solicitud de inicio. El comandante se dirige frente al jurado calificador, realiza un breve saludo y presentación de su plantel; enseguida hace la solicitud de inicio.	M. Acortar el paso.
B. Paso redoblado.	N. Escolta a la izquierda.
C. Alto.	O. Columna por uno.
D. Saludar.	P. Integrar escolta.
E. Firmes	Q. Columna por dos.
F. Pasos de costado a la derecha.	R. Conversión a la izquierda (180°).
G. Pasos de costado a la izquierda.	S. Alto por escolta a la izquierda.
H. Relevar.	T. Indicación de fin, solicitud de retiro. El comandante indica que su plantel ha concluido; enseguida hace la solicitud de retiro.
I. En descanso.	U. Escolta en línea.
J. Escolta a la derecha.	U. Escolta en línea.
K. Marcar el paso.	W. Romper formación.
L. Conversión a la derecha (180°)	

ANEXO 3

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DEL CONCURSO DE ESCOLTAS:

1. ¿Qué es la Bandera Nacional?
R: Es el emblema nacional de la patria.
2. ¿Qué es el Himno Nacional?
R: Es el canto a la patria.
3. ¿Por qué el C. Presidente de la República saluda militarmente a la bandera?
R: Porque es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.
4. ¿Quién o quiénes son los autores de nuestro Himno Nacional?
R: Jaime Nunó compuso la música y Francisco González Bocanegra escribió la letra.
5. ¿Quién es la autora de la letra del Toque de bandera?
R: La profesora Xóchitl Angélica Palomino y Contreras.
6. ¿En qué ritmo debe interpretarse el Himno Nacional?
R: Ritmo marcial, compás de cuatro por cuatro, lo que se conoce como marcha militar también.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

7. ¿Cuándo será izada la bandera a toda asta?

R: En los días que señale el calendario oficial, en los casos que previene el reglamento del ceremonial militar y cuando se ordene por las autoridades federales.

8. ¿Cuándo será izada la bandera a media asta?

R: En los días que marca el calendario oficial como luctuosas o cuando se ordene.

9. ¿Cuál es el modo de llevar la bandera desplegada?

R: El abanderado se colocará el portabandera de modo que la cuja caiga sobre la cadera derecha, introduciendo en ella el regatón del asta; mantendrá la bandera con la mano derecha a la altura del hombro procurando que quede ligeramente inclinada hacia delante.

10. En una ceremonia, ¿cuántas veces se ejecutará el Himno Nacional?

R: Máximo dos veces.

11. ¿Cuáles son los símbolos patrios de los Estados Unidos Mexicanos?

R: Son el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

12. ¿Cuál es el perfil del águila del Escudo Nacional?

R: Perfil izquierdo.

13. ¿Cuáles son las características del águila del Escudo Nacional?

R: Su garra izquierda está posada sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago. Sujetando con la garra derecha y el pico una serpiente curvada, en actitud de devorarla.

14. ¿Cuáles son las características de la parte inferior del Escudo Nacional?

R: Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto. Forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen entre sí por medio de un listón dividido en tres franjas, que cuando se presenta el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.

15. ¿Cómo debe estar confeccionada una Bandera Nacional?

R: La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. La proporción entre anchura y longitud es de cuatro a siete.

16. ¿Cuáles son las medidas del escudo dentro de la bandera?

R: En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja.

17. ¿Qué se celebra el 24 de febrero?

R: Se establece solemnemente como Día de la Bandera.

18. ¿Cuándo podrá hacerse el saludo con la bandera?

R: La Bandera Nacional saludará, mediante ligera inclinación, sin tocar el suelo, solamente a otra bandera nacional o extranjera, en ceremonia especial, a los restos o símbolos de la patria; y para corresponder al saludo del Presidente de la República o de un Jefe de Estado extranjero en caso de reciprocidad internacional. Fuera de estos casos, no saludará a persona o símbolo alguno.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Intercolegial 2023
Etapa estatal

"Si te drogas, te dañas"

19. ¿Cómo se hace el saludo civil a la Bandera Nacional?

R: Se hará en posición de firmes, colocando la mano extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo, a la altura del corazón. Los varones saludarán, además con la cabeza descubierta.

20. ¿Qué se celebra el 5 de febrero, día en que se debe izar la bandera a toda asta?

R: Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.

21. ¿Qué se celebra el 15 de septiembre, día en que debe izar la bandera a toda asta?

R: Conmemoración del Grito de Independencia.

22. ¿Qué se celebra el 16 de septiembre, día en que se debe izar la bandera a toda asta?

R: Aniversario del inicio de la Independencia de México en 1810.

23. ¿Qué se celebra el 27 de septiembre, día en que se debe izar la bandera a toda asta?

R: Aniversario de la consumación de la Independencia en 1821.

24. ¿Qué se celebra el 20 de noviembre, día en que se debe izar la bandera a toda asta?

R: Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en 1910.

"Esta convocatoria es de carácter público y no discrimina a alguna o algún aspirante por su sexo, edad, discapacidad, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos".

DRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL



COBAO

COLÉGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE OAXACA



2022-2028

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Santa Cruz Xoxocotlán, julio de 2023